**CUESTIONARIO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES PORCINAS**

**DATOS DE LA EXPLOTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE LA GRANJA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DATOS PERSONALES** | | |
| **Fecha entrevista y número de cuestionario** | | |
| **Encuestado** | **Nombre de la Empresa** |  |
| Nombre de la granja |  |
| Código BDporc |  |
| Nombre y Apellidos |  |
| Titular de la granja |  |
| **Código REGA** |  |
| **Municipio** |  |
| **Provincia** |  |
| Coordenadas Geográficas  (ej. latitud 41.607152, longitud 0.608383) |  |
|  | **Teléfono** |  |
|  | **e-mail** |  |

12. ¿En qué año se construyó su explotación?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

13. ¿Ha tenido alguna remodelación significativa desde su construcción?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

14. ¿Su explotación se encuentra asociada a una empresa de integración?

* SI
* NO

15. ¿Su explotación se encuentra integrada en una ADS o figura sanitaria equivalente?

* SI
* NO

16. ¿Se ha producido en su explotación un cambio de orientación productiva en los últimos dos años?

* SI
* NO

17. En caso afirmativo especificar cuál:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

18. ¿Aplica en su explotación un sistema de producción en fases?

* SI
* NO

19. ¿Cuál es la orientación zootécnica de su explotación? (marcar sólo una casilla)

* + Selección
  + Multiplicación
  + Producción ciclo cerrado
  + Producción de lechones
  + Producción de tipo mixto

20. ¿Realiza la reposición con animales de la propia granja?

* + - SI
    - NO

21. ¿Cuál es la capacidad productiva de su explotación?

* Explotación reducida
* Grupo primero: explotaciones con capacidad de hasta 120 UGM
* Grupo segundo: explotaciones con una capacidad comprendida entre 121 y 480 UGM
* Grupo tercero: explotaciones con una capacidad comprendida entre 481 y 864 UGM

22. ¿Dispone de un veterinario de explotación?

* + - SI
    - NO

23. ¿Dispone de un Sistema integral de gestión de explotaciones (SIGE) con el contenido mínimo que establece el anexo IV del Real decreto 306/2020, de ordenación porcina?

* + - SI
    - NO

24. ¿Dispone de planes de contingencia para casos de emergencia (sanitaria, inclemencias meteorológicas, equipos…)?

* + - SI
    - NO

25. ¿Participa la explotación en algún sistema de certificación de calidad?

* SI
* NO

26. En caso afirmativo, especificar cuál:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

27. ¿Qué raza pura o híbridos utilizan en su explotación los machos/semen?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

28. ¿Qué raza pura o híbridos utilizan en su explotación las hembras?

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

29. ¿Cuál es la mortalidad pre-destete de su granja?

* Menos del 10% en lechones pre-destete
* Entre un 10 y un 15% en lechones pre-destete
* Más de un 20% en lechones pre-destete

30. ¿La mortalidad en cerdas de su granja es inferior al 5%?

* + - SI
    - NO

**BIOSEGURIDAD Y SANIDAD ANIMAL**

31. De las siguientes medidas de bioseguridad señale con una cruz aquellas que dispone o aplica en su explotación:

* 1. Dispone de instalaciones de cuarentena específicas para los animales de reposición externa (con medios y utillaje que impidan la contaminación cruzada). En caso de marcar esta opción, indique:

1.1. ¿Es una nave independiente?

* 2. Dispone de vallado perimetral completo o sistema equivalente.
* 3. El vallado tiene una altura mínima de 1,5 metros su material de construcción es de hormigón, o bien es de tela metálica (preferiblemente con malla de torsión o anudada de alambre galvanizado y con una luz máxima de agujero de 25 cm2, sobre un zócalo de cemento y hormigón de al menos 30 cm).
* 4. Existe una distancia mínima de 2 metros entre paredes y vallado de forma que se pueden realizar de forma adecuada las labores de mantenimiento y limpieza del vallado y este espacio.
* 5. Dispone de doble vallado o vallado con hormigón en la parte inferior (o sistema similar), que dificulte la entrada de animales en la explotación.
* 6. La explotación dispone de carteles indicativos de “prohibido el paso a personal ajeno” y/o timbre.
* 7. Dispone de vado sanitario, arco de desinfección o sistema de desinfección de vehículo equivalente.

En este último caso, indique cuál:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* 8. Existe un sistema de drenaje para la retirada del agua con desinfectante utilizada para la limpieza y desinfección de las ruedas y bajos de los vehículos en el vado sanitario o arco de desinfección.
* 9. Existe un área de prelavado antes de que las llantas del vehículo entren al vado.
* 10. Dispone de un protocolo para el control de la limpieza y desinfección de los camiones de transporte de animales.
* 11. Dispone de vestuarios con duchas o equivalente para el personal y visitas. En caso afirmativo, marque lo que corresponda: Los vestuarios con duchas para el personal y las visitas:
* 11.1. Son de paso obligado para acceder a la explotación.
* 11.2. Establecen una separación clara Zona Sucia – Zona Limpia.
* 11.3. No son de paso obligado para acceder a la explotación.
* 12. Además de los vestuarios, dispone de botas y vestuario específico para la explotación.
* 13. Dispone de zona de separación clara para cambio de calzado y vestuario entre zona limpia y zona sucia.
* 14. Utiliza utillajes y calzado específico o pediluvios entre diferentes partes de la explotación.
* 15. Existe un cuarto con lavadora/s que permite el lavado de la ropa y calzado utilizados en la propia explotación de forma que esta ropa no tenga que llevarse a lavanderías externas.
* 16. El personal dispone de ropa y equipos exclusivos para las labores de retirada de cadáveres en la explotación, o se realiza limpieza y desinfección de estos tras su uso de forma inmediata antes de continuar con otras operaciones en la explotación.
* 17. Dispone de muelles de carga y descarga de animales desde el exterior del vallado. En caso afirmativo:
  + - * 17.1. Estos muelles son independientes para la carga y para la descarga de animales.
* 18. Dispone de sistema de abastecimiento del pienso desde fuera del vallado.
* 19. Dispone de sistema de retirada de purines desde fuera del recinto.
* 20. Se realizan al menos dos controles anuales de los tratamientos y condiciones de potabilización cuando el agua utilizada en la explotación no proceda de la red de suministro municipal
* 21. Dispone de caseta o contenedor específico de almacenamiento de cadáveres con acceso desde el exterior del vallado perimetral o sistema equivalente y que está en correcto estado de mantenimiento y limpieza, se controla su uso exclusivo por personal de la explotación/empresa de recogida, y se toman medidas para evitar la contaminación cruzada con los animales sanos en cuanto a higiene del personal.
* 22. Dispone de contenedores refrigerados para el almacenamiento de cadáveres.
* 23. Dispone de un lugar habilitado fuera del vallado perimetral de la explotación para los vehículos de las visitas.
* 24. Dispone de libro de visitas u otro sistema equivalente de control de las visitas que entran en la explotación.
* 25. Dispone de un sistema de descarga específico para medicamentos, dosis seminales y otros materiales, de forma que se evite la entrada en la explotación.
* 26. Dispone de un lugar seguro y protegido, convenientemente señalizado, para el almacenamiento de los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, así como para productos biocidas, fitosanitarios y otros productos zoosanitarios o de limpieza. En caso de marcar esta opción, indique:
  + - * + 26.1. Es una sala específica
* 27. Las rutinas de trabajo se llevan a cabo comenzando por las zonas o naves que entrañan un menor riesgo sanitario en la granja para finalizar con las que suponen un riesgo mayor.
* 28. Dispone instalaciones específicas para la observación y secuestro de los animales. En caso de marcar esta opción, indique:
  + - * + 28.1. Se trata de instalación específica por modulo o nave
* 29. Dispone de un contenedor independiente para residuos de medicamentos y otro para agujas y jeringuillas.
* 30. Existencia de medidas específicas para evitar la entrada de roedores, pájaros e insectos.
* 31. Existencia y aplicación de protocolos en materia de bioseguridad.
* 32. Existe un plan de formación de los trabajadores en materia de higiene y bioseguridad.
* 33. Dispone de duchas para las cerdas reproductoras antes de la entrada a la sala de partos.
* 34. Se llevan actualizados registros no marcados como obligatorios por la normativa de distintos aspectos de la explotación (situación sanitaria de los animales, mantenimiento de instalaciones, parámetros productivos, etc).

35. ¿Cuenta con programa sanitario para las enfermedades de los animales?

* SI
* NO

36. En caso afirmativo, indique cuáles:

* Rinitis atrófica
* PRRS
* Circovirus
* Parvovirosis
* Mal rojo
* Colibacilosis
* Neumonía enzoótica
* Tratamientos antiparasitarios
* Otras

37. Especificar “Otras”:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

38. Continuación

* 1. Dispone de un registro de aparición de síntomas clínicos, bajas, abortos, repetición de celos, tratamientos utilizados, controles veterinarios, resultados analíticos etc.
* 2. La explotación posee la certificación de reconocimiento de explotación de estabulación controlada en relación con la presencia de triquina en carne.

39. ¿Su explotación es libre de alguna enfermedad no sometida a control oficial?

* SI
* NO

40. En caso afirmativo especifique cuales:

**USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ANTIBIÓTICOS EN LA EXPLOTACIÓN**

41. ¿Se ha realizado algún antibiograma u otro tipo de test de sensibilidad a antibióticos en el último año?

* 1. Si, se realizan de manera habitual para seleccionar el tratamiento antibiótico más adecuado.
* 2. Si, se han hecho en el último año, pero solo sobre patologías recurrentes en la explotación en las que es preciso utilizar un antibiótico apropiado.
* 3. No, no se realizan antibiogramas como protocolo de diagnóstico en la explotación de forma habitual.

42. Aplicación de los tratamientos en piensos medicamentosos

* 1. Existen protocolos de aplicación/uso de estos medicamentos diseñados por el veterinario de explotación.
* 2. No hay protocolos de aplicación/usos diseñados por el veterinario de explotación. Se siguen las indicaciones de la ficha técnica.
* 3. No se siguen indicaciones de ningún tipo a la hora de la aplicación/uso de estos medicamentos.

43. ¿Existe una receta que justifique que todos los medicamentos almacenados en la explotación ganadera son medicamentos sobrantes de un tratamiento anterior o un tratamiento en curso?

* SI
* NO

44. Todas las recetas de antibióticos han sido declaradas correctamente a PRESVET tal y como se indica Real Decreto 191/2018, de 6 de abril, por el que se establece la transmisión electrónica de datos de las prescripciones veterinarias de antibióticos destinados a animales productores de alimentos para consumo humano, y se modifican diversos reales decretos en materia de ganadería.

* SI
* NO

45. Gestión de los residuos de medicamentos en la granja

* 1. El veterinario de explotación ha diseñado un protocolo de gestión de residuos de medicamentos en la granja, que incluye la retirada de medicamentos caducados.
* 2. Existe un protocolo de gestión de residuos que no ha sido diseñado por el veterinario, como puede ser un contrato con una empresa que realice ese servicio.
* 3. No existe un protocolo de gestión de residuos.

46. El consumo de antibióticos de la granja se encuentra por debajo del indicador de referencia nacional calculado según Real Decreto 992/2022, de 29 de noviembre, por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero

* SI
* NO

47. ¿Se ha iniciado en el último año alguna medida correctora destinada exclusivamente a reducir el consumo de antibióticos al haberse detectado previamente una elevación del consumo?

* SI
* NO

48. ¿La explotación está adherida al Programa voluntario REDUCE ANTIBIÓTICOS en sector porcino?

* SI
* NO

49. ¿Se usan tratamientos metafilácticos en las parideras?

* + 1. Sí, se utiliza como una práctica habitual.
  + 2. Se aplica ante la aparición de determinada sintomatología determinadas (por ej. elevación de la temperatura/descarga vaginal/inflamación de ubre/partos no eutócicos).
  + 3. Nunca se aplican tratamientos metafilácticos en la granja.

50. ¿Se usan tratamiento metafilácticos en la fase de transición?

* 1. Sí, se utiliza como una práctica habitual.
* 2. Se aplica ante algunas patologías y/o en determinadas circunstancias (ej. densidades elevadas, aumento de patologías en fase de paridera, mulitiorigen con menor nivel sanitario).
* 3. Nunca se aplican tratamientos metafilácticos en la granja.

51. ¿Se usan tratamiento metafilácticos en el cebo?

* + 1. Sí, se utiliza como una práctica habitual.
  + 2. Se aplica ante algunas patologías o circunstancias ((ej. densidades elevadas, aumento de patologías en fase de transición, multi origen con menor nivel sanitario, transportes largos y/o dificultosos).
  + 3. Nunca se aplican tratamientos metafilácticos en la granja.

52. Del total de antibióticos prescritos en su granja, los del grupo D de acuerdo con la clasificación EMA, ¿son los usados mayoritariamente?

* SI
* NO

53. Del total de antibióticos prescritos en su granja, los del grupo B de acuerdo con la clasificación EMA, ¿están por debajo del 2% del total del consumo?

* SI
* NO

**IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO.**

54. De las siguientes medidas señale con una cruz aquellas que aplican en su granja:

* 1. El libro de registro de explotación se encuentra debidamente actualizado.
* 2. El libro de tratamientos medicamentosos se encuentra debidamente cumplimentado y el archivo de recetas veterinarias se mantiene durante al menos 5 años.
* 3. Tiene un sistema de identificación de lotes de lechones y animales de cebo, en su caso, dentro de la granja. En caso de marcar esta casilla, indicar el sistema (55):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* 4. Tiene un sistema de identificación individual de reproductores. En caso de marcar esta casilla, indicar el sistema (57):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**BIENESTAR ANIMAL**

58. Sistema de alojamiento de las cerdas durante las cuatro primeras semanas de gestación:

* en boxes individuales
* en grupos

59. En caso de alojar a las cerdas gestantes en grupos antes de la fecha que establece la legislación, indicar el momento en que se pasan a este tipo de alojamiento:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

60. Los partos de las cerdas se producen en:

* 1. Jaulas de parto tradicionales
* 2. Sistema de parto libre. Indicar los m2 disponibles por recinto
* 3. Otro

61. En caso de que los partos se produzcan en “Otro” sistema, describirlo:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

62. ¿Los trabajadores de la explotación han realizado programas de formación más allá de los legalmente exigibles en bienestar animal?

* SI
* NO
* Algunos trabajadores

63. En caso afirmativo, especificar cuáles:

64. ¿Aplica algún Código de Buenas Prácticas específico para mejorar el bienestar animal?

* SI
* NO

65. En caso afirmativo, especificar cuáles:

66. En los locales cerrados ¿se garantiza que los niveles de amoníaco estén por debajo de 20 ppm?

* SI
* NO

67. En los locales cerrados ¿se garantiza que los niveles de dióxido de carbono estén por debajo de 3.000 ppm?

* SI
* NO

68. En caso de que se controle el nivel de otros parámetros, especificar cuales (niveles de sulfuro de hidrógenos, temperatura, humedad, otros):

69. En caso de disponer de sistemas de regulación automática o programada de las condiciones ambientales ¿Dispone de sistemas de alarma en caso de incidencias relacionadas con estos equipos?

* SI
* NO

70. De las siguientes medidas relacionadas con el bienestar de los animales, señale aquellas que aplica en su explotación:

* 1. Dispone de un sistema para el sacrificio de emergencia en la explotación.
* 2. Dispone de un protocolo para el sacrificio de emergencia en la explotación.
* 3. Los animales disponen de material manipulable. En caso afirmativo:
  + 3.1. El material manipulable es comestible o se aporta como cama.
* 4. La superficie disponible por animal es superior a la que establece la legislación (superior al 15%).

71. En caso afirmativo, indicar la superficie (metros cuadrados) por animal disponible:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

72. Dispone de una superficie de suelo compacto superior al 60% que establece la legislación.

* SI
* NO

73. En caso afirmativo, indicar el porcentaje de superficie compacta sobre el total:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

74. ¿Destina al menos el 2,5 % de las plazas de la capacidad total de la explotación de forma específica y exclusiva a la observación y aislamiento de los animales?

* SI
* NO

75. ¿En la granja, se practica el corte de colmillos de los lechones?

* SI
* NO

76. ¿En la granja, se practica el corte de rabos en los lechones?

* SI
* NO

77. En lo que se refiere a la castración, marque la(s) opción(es) que corresponda a su procedimiento habitual:

* 1. Castración antes del séptimo día de vida sin analgesia
* 2. Castración antes del séptimo día con analgesia
* 3. Castración después del séptimo día con analgesia
* 4. Inmunocastración
* 5. NO castran

78. Como media, el destete de los lechones se produce:

* + Antes de los 21 días de edad
  + Ente los días 21 y 25 de edad
  + Entre los días 25 y 28 de edad
  + Después de los 28 días de edad

79. Se ofrece agua a todos los animales de más de 2 semanas de edad:

* SI
* NO

**MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES**

**Alimentación:**

80. ¿Cuántos tipos de pienso utiliza en la explotación?

81. Utiliza aminoácidos esenciales en la formulación del pienso:

* SI
* NO

82. Utiliza fitasas en la formulación del pienso:

* SI
* NO

**Plan de Gestión Ambiental:**

83. ¿Posee la granja un sistema de gestión ambiental?

* SI
* NO

84. Dispone de un sistema para la medición del consumo de agua y energía y para la estimación de los contaminantes de la granja:

* SI
* NO

**Reducción de emisiones en el alojamiento de los animales:**

85. Señale si utiliza alguno de los siguientes tipos de suelo en su explotación, reconocidos como mejores técnicas disponibles (MTD) en el nuevo documento BREF del sector porcino:

* 1. Suelo totalmente enrejillado con foso en V o en pendiente
* 2. Suelo parcialmente enrejillado con foso reducido
* 3. Suelo parcialmente enrejillado con foso en V
* 4. Cama de paja que se sustituya frecuentemente

86. Señale la frecuencia con la que se vacía el purín:

* 1. Al menos 2 veces por semana (opcional para reducir 30% emisiones en alojamiento)
* 2. Al menos 2 veces al mes

87. Empleo de distintas técnicas para reducir las emisiones del purín. Señale si utiliza algunas de las siguientes técnicas en su explotación:

* 1. Acidificación del purín.
* 2. Depuración del aire (biofiltros u otros sistemas).
* 3. Enfriamiento del purín.
* 4. Otras técnicas reconocidas:

88. Especificar cuales:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Almacenamiento de purín líquido en el exterior.**

En el caso que se produzca purín líquido en sistemas de alojamiento con suelo enrejillado:

89. ¿Dispone de una balsa o depósito exterior para el almacenamiento de purines?

* SI
* NO

90. Señale con una cruz el tipo de almacenamiento que utiliza en su granja:

* 1. Almacenamiento en balsas o depósitos exteriores con costra natural, bolas de arcilla, cubierta de paja o figuras geométricas flotantes.
* 2. Almacenamiento en balsas exteriores con cubiertas flotantes (lonas).
* 3. Almacenamiento en balsas exteriores con cubierta rígida completa (no flotante).
* 4. Almacenamiento en balsas o depósitos exteriores con cubierta rígida completa y un sistema de aprovechamiento de biogás.

91. ¿Dispone en su balsa o depósito de almacenamiento exterior de purines de un sistema de detección de fugas?:

* SI
* NO

**Almacenamiento de purín sólido en el exterior.**

En el caso que se produzca purín sólido en sistemas de alojamiento con cama de paja:

92. Frecuencia de renovación de la cama:

* Semanal
* Bimensual
* Mensual
* Otra

93. Especificar Otra:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

94. Dispone de suelo impermeable con sistema de recogida de lixiviados:

* SI
* NO

95. Dispone de suelo impermeable con sistema de recogida de lixiviados y estercolero cubierto en su totalidad:

* SI
* NO

**Reducción de las emisiones en la aplicación al campo.**

96. Aplicación al campo por el propio ganadero:

* 1. Sistema de bandas con mangueras/bandas de discos
* 2. Inyección superficial/profunda
* 3. Enterrado del purín:
  + 3.1. Inmediato (0-4 horas)
  + 3.2. Antes de 12 horas

**Aplicación de técnicas de procesado de purines**

97. ¿Realiza alguna de las siguientes técnicas?

* 1. Separación sólido-líquido
* 2. Otro tratamiento de valorización del purín, como digestión anaeróbica, compostaje, nitrificación-desnitrificación etc.

98.Especificar:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Uso eficiente de los recursos naturales:**

99. Marque las opciones de equipamiento disponibles en su explotación:

* 1. Bebederos de bajo consumo (dentro del comedero o de cazoleta).
* 2. Utilización de luz natural.
* 3. Sistemas de iluminación eficientes (lámparas LED, lámparas de sodio, tubos fluorescentes).
* 4. Sistema de ventilación automatizado (natural o forzado).
* 5. Empleo de energías renovables (biomasa, biogás).
* 6. Utilización de sistemas de recuperación de calor.
* 7. Otros.

100. Especificar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Reducción y seguimiento de olores, ruido y polvo:**

101. Marque las opciones disponibles en su explotación:

* + - 1. Sistema de evaluación, seguimiento y reducción de las emisiones de ruido.
    - 2. Sistema de evaluación, seguimiento y reducción de los olores.

102. Reducción de las emisiones de polvo:

* 1. Aplicación de la alimentación *ad libitum*.
* 2. Utilización de piensos húmedos o peletizados.
* 3. Empleo de sistemas de deposición del polvo (humidificadores o ionización).
* 4. Otros

103. Especificar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

104. Se ha realizado la comunicación obligatoria de MTDs a través de ECOGAN:

* SI
* NO

**Gestión de los cadáveres:**

105. Marque las opciones que procedan:

* 1. Cumplimiento de las recomendaciones recogidas en la “Guía de buenas prácticas sobre bioseguridad en la recogida de cadáveres de las explotaciones ganaderas”, elaborada por la Comisión Nacional de subproductos animales no destinados al consumo humano
* 2. Incineradora de cadáveres
* 3. Otros

106. Especificar:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ZOOTECNIA:**

106. La explotación participa en el Programa Oficial de Mejora de la Raza Porcina Ibérica:

* SI
* NO